

490 - 2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	ULTRASONIDO PORTATIL	MARCA:	BTL
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	4000 SMART
PROVEEDOR:	IMCARE LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 12.614.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1. Cabezal de mínimo 4 cm2	X		Folio 55
	2. Potencia nominal: 1 Mhz ± 10%	X		Folio 55
	3. Equipo liviano y de fácil agarre.	X		Folio 54, 55
	4. Pantalla o indicador de encendido, intensidad y tiempo.	X		Manual de Usuario Pag. 28
	5. Programación de modo (mínimo continuo e intermitente), intensidad y tiempo.	X		Manual de Usuario Pag. 59
	6. Temporizador ajustable.	X		Manual de Usuario Pag. 59
	7. Grado de resistencia IP67 para el cabezal.	X		Manual de Usuario Pag. 59
2. ACCESORIOS	8. Potencia mínima de 8W	X		Manual de Usuario Pag. 59
	1.1. Dispositivo con cable de alimentación.	X		Manual de Usuario Pag. 7
	1.2. Estuche de Transporte	X		Estuche incluido resumen especificaciones técnicas Folio 75
3. ALIMENTACION	3.1. Voltaje de 100-120V, 50/60 Hz	X		Manual de Usuario Pag. 45
	3.2. Suministro de Energía (parámetros adaptador): 12 a 15 VDC	X		Manual de Usuario Pag. 45
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 33, 36
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 34, 35, 36
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 36
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 37, 38
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 36
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 34, 35, 36
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 69
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 36 "1 visita de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 820.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folio 68, 69
	10. Garantizar verificación calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 71
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 70
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 56: "REGISTRO SANITARIO 2010EBC-0006447 VIGENTE HASTA 21 DE OCTUBRE DE 2020" Adición de BTL 4000 Smart mediante radicado 2014041522
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 35
	3. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 19
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS Vigente.	X		Folio 58 "Certificación CE"

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	27	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (27) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

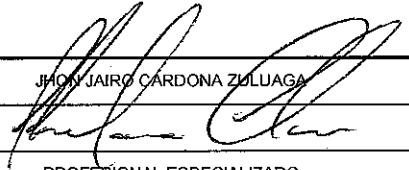
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	11 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	ELECTROESTIMULADOR	MARCA:	BTL
ÍTEM:	CINCO (5)	MODELO:	4000 PREMIUM
PROVEEDOR:	IMCARE LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 22.134.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			Manual de Usuario Adjunto
	1. Equipo para trabajo pesado.	X		Folio 41
	2. Pantalla LCD para visualización de parámetros.	X		Folio 47, 49
	3. Contar con dos canales de salida de estimulación.	X		Folio 49
	4. Controles de intensidad y de parámetros independientes por cada canal.	X		Folio 49, Manual de Usuario Pag. 48 a 58
	5. Múltiples formas de onda incorporadas (IFC 2 Polos, IFC 4 Polos, Galvánica, Corriente Pulsada de Alto Voltaje (HVPC), Microcorriente, Rusa, Trabert, Monofásica Triangular, Monofásico Rectangular, Diodinámica, VMS y TENS)	X		Folio 64
	6. Mínimo 15 posiciones definidas por el usuario en memoria.	X		Manual de Usuario Pag. 40
	7. Opción de alimentación por batería.	X		Folio 45, Manual de Usuario Pag. 25
	8. Facilidad para programación de valores por parte de usuario.	X		Folio 50, 64
	2. ACCESORIOS			Folio 64, Manual de Usuario Pag. 41
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.1. Electrodo de carbono de 6 x 8 cm (+/- 1 cm) (mínimo 8 unidades).	X		Manual de Usuario Pag. 41
	1.2. Juegos de cables para electrodos.	X		Manual de Usuario Pag. 41
	1.3. Envoltura nylatex.	X		Manual de Usuario Pag. 44
	1.4. Maletín para almacenamiento y transporte.	X		Folio 46
	1.5. Paquete de baterías.	X		Folio 47
	1.6. Carro para ubicación del equipo.	X		Folio 41
	3. ALIMENTACION			
	3.1. 100-120 VAC, 50-60 Hz	X		
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 33, 36
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 34, 35, 36
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 36
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		Folio 37, 38
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 36
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 34, 35, 36
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 69
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 163 "1 visita de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 820.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folio 65, 69
	10. Garantizar verificación calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 71
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 70
	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 56: "REGISTRO SANITARIO 2010EBC-0006447 VIGENTE HASTA 21 DE OCTUBRE DE 2020" Adición de BTL 4000 Premium mediante radicado 2014041522

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1					
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.		X		Folio 35
	3. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 19
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS Vigente.		X		Folio 58 "Certificación CE"
	5. Equipo que cuente con las siguientes normas:	5.1. IEC 60601-1	X		Manual de Usuario Pag. 68
		5.2. IEC 60601-1-2	X		Manual de Usuario Pag. 68
		5.3. IEC 60601-2-10	X		Manual de Usuario Pag. 48
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		33	0		
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (33) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.					
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐					
Identificación del evaluar :					
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA		FECHA:	11 DE JULIO DE 2018	
FIRMA:			DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO				
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.					